MUNICIPALIDAD DE SAN ANTONIO
Avda. San Antonio esq.Rio Tebicuary
Telef.990665 - 990666 - 991135
RUC: 80010506-0

San Antonio, 23 de noviembre de 2016.

ADENDA Nº2/2016
CD Nº06 /2016
LA CONSTRUCCION DE CAMINERO Y PAVIMENTO RIGIDO CON CORDONES DE LADRILLOS EN EL PREDRIO DE LA PLAZA SAN JUAN.
ID 319765

1- *Donde Dice:*
Anexo 1
Ítems 12.
Las ofertas deberán permanecer válidas por 60 días, contado a partir de la fecha límite para la presentación de ofertas establecida por la Convocante. Toda oferta con un período de validez menor será rechazada por la Convocante. El Oferente garantizará el mantenimiento de su oferta durante dicho plazo de validez mediante la **declaración jurada** que suscribe al firmar el formulario de oferta, dicha garantía deberá ser del 3% (cinco por ciento) del total de su oferta, adjunto como anexo 2.

Deberá Decir:
Las ofertas deberán permanecer válidas por 60 días, contado a partir de la fecha límite para la presentación de ofertas establecida por la Convocante. Toda oferta con un período de validez menor será rechazada por la Convocante. El Oferente garantizará el mantenimiento de su oferta durante dicho plazo de validez mediante **Póliza de Seguro** que suscribe al firmar el formulario de oferta, dicha garantía deberá ser del 03% (cinco por ciento) del total de su oferta, adjunto como anexo 2.

.....
Santiago Abad
Encargado de la UOC
Municipalidad de San Antonio